

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 pias.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

Esquejal al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pias.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al id. de seis y siete se publicarán, 4 no, 6 juicio de la Dirección.  
TARIFA DE COMUNICADOS.  
De dos á cinco pesetas líneas, á juicio del Director.

16.543

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Martes 20 de Enero de 1914

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

## El camino de la Sierra

Nuestros lectores conocen la solicitud que el Alcalde de Güéjar Sierra ha presentado en este Gobierno civil, pidiendo la construcción de un camino vecinal que enlace al referido pueblo con el albergue que la «Sociedad Sierra Nevada» ha edificado en la Llanada del Campo de San Francisco.

Esa petición, que merece los mayores elogios, deben hacerla suya el Ayuntamiento de Granada y el Ayuntamiento provincial también, porque no se trata de favorecer solo los intereses de Güéjar y de los pueblos colindantes, sino que, a la par, la obra solicitada ha de ser de grandes y positivos beneficios para nuestra población.

Con el camino que se proyecta, el acceso a la Sierra será fácil, seguro y pronto; y esto equivale a decir que el alpinismo, noble obsesión hoy de todos los pueblos cultos, alcanzará entre nosotros un desarrollo extraordinario, inusitado.

Aún sin explotar las riquezas que en sus entrañas lleva nuestra Sierra, esa Sierra, encañada por las nieves perpetuas, que sin jactancia puede codiciarse, como si dijéramos, con los Alpes y aún aventajarse en algunas muy estimables cualidades, nacidas de su situación climatológica, los granadinos pudiéramos sacarle cuantos provecho.

¿Cómo? Ya lo hemos indicado. Haciendo cómoda y fácil la subida a ella y construyendo edificios donde el turista pudiera descansar. Así el alpinismo crecería de modo prodigioso, y en ese crecimiento encontraríamos bienes incalculables.

Cualquier otro pueblo, más cuidadoso de sus intereses que el nuestro, habríase hecho rico si la naturaleza le hubiera dado un tan grande tesoro como el que Granada tiene ante sus ojos y no vé, sin embargo.

En lo que toca a las edificaciones, la «Sociedad Sierra Nevada» está realizando, aunque con lentitud, una obra de grandísima utilidad para el fomento del alpinismo; pero esa obra no puede ser coronada por un éxito definitivo, si las vías de comunicación continúan siendo casi tan malas y tan difíciles y tan imposibles como fue en su tiempo.

Por eso no encontramos palabras de elogio para el acuerdo del Ayuntamiento de Güéjar, solicitando la construcción de un camino vecinal que una al pueblo con el albergue construido en la Llanada del Campo de San Francisco.

Es comunicación fácil y rápida para con Granada, si el camino pedido se hace y se hace pronto, habremos dado un gran paso, a no dudarlo, en favor de la industria del turismo, industria que tanto nos importa desarrollar para beneficio de nuestros intereses. Desde luego que esto no es el paso decisivo, pero sí es necesario e imprescindible para llegar al fin deseado.

El decisivo es establecer una línea de tranvías que, por lo menos, llegue a Güéjar, línea que, si ha de dar enorme vida al alpinismo y a varios pueblos de la Sierra, será también una fuente no despreciable de ingresos para la Empresa.

Ya que ésta ha tenido el buen acuerdo de extender el negocio por varios pueblos de la Vega, obteniendo con ello no escasa utilidad, estudie también el modo de llevarlo a estos de la Sierra, que acaso la utilidad no será menor y el bien que con ello haga a Granada resulte inmenso.

Aparte del número de viajeros, que sería crecido, no hay que olvidar que Güéjar, Querétan, Doler, Pinos Genil y Cenes, sostienen una gran tráfico de mercancías con Granada, como a simple vista se aprecia y como la Empresa podría conocer en todos sus detalles, si se lo propusiera.

Ese tráfico, a nuestro juicio, haría bueno por sí solo el negocio y resultando así, creemos tener derecho a solicitar de la Empresa que lo estudie y lo desarrolle.

Mientras, la Agrupación Alpina de Granada, la Sociedad Sierra Nevada, el Ayuntamiento y la Diputación, como de ellos al principio, y el mismo Comisario regio del Turismo en España, a trabajar porque en el plan de caminos ve-

## SAN ANTONIO Probados y los com. de fábrica de chocolates

18.—Caruchina.—18

## Días de invierno

Bajo el cielo de Granada, los días claros del invierno, cuando luce el sol y envía a los campos sus oleadas de vida, semejan los de una espléndida primavera; sin los bruscos desensos del termómetro, cuando vienen las brumas del starderec aquellos resplandores, y sin las noches crudas en que el rocío lleva menudos cristallitos; la vida de invierno sería en nuestra ciudad para pobres y ricos, una delicia.

Pero no siempre luce el sol ni se muestra la Naturaleza en la majestuosa calma de los días claros granadinos. Vientos y heladas, lluvias y barrisales, transforman con frecuencia el cuadro y ahuyentan del aire libre las manifestaciones de la vida.

En esos días grises, como en las noches heladas de los días claros, cuando agradable es acogerse al hogar, retener la velada al amor de la lumbre, mientras fuera golpea el viento los cristales, o dibujan líneas caprichosas sobre el fondo oscuro de la noche los copos de nieve, tejiendo su fantástico tapiz con los sutiles y blancos hilos!

¡Qué tristes en cambio las veladas del pobre, ya sufriendo en plena calle, mal resguardado por el quicio de una puerta, los latigazos de la ventisca, o la honda mordedura de las brisas del norte; ya dormitando bajo un techo miserable, sin lumbre ni abrigo, contando las horas de la noche en espera de que la amanezca traiga el consuelo de la luz y del calor.

Los que no han gustado estas amarguras, aquellos a quienes nunca faltó lecho en que descansar, lumbre a qué armar, abrigo de una confortable vivienda, deben dedicar en esas noches crudas un recuerdo a los que carecen de tanto bien. No basta, no, con el sol de las tardes de Enero; para los desgraciados, para los miserables que nada poseen, para los que sólo han podido posar los labios en el borde amargo de la copa de la vida, el día cuenta con exactitud sus veinticuatro horas de dolores; horas más larg a cuanto que no hay ventura que las abrevie.

Los que siendo buenos son olvidadizos, y pensando en la dicha propia creen que no existe la desventura ajena, se harán mejores con este recuerdo, que para los infortunados les pedimos.

Aquellos otros que sientan ya endurecido el corazón, recuerden también a los que sufren. Tal vez esto despierte en el fondo de su alma un sentimiento de piedad, y la piedad es la fuente de donde surgen todas las virtudes.

Unos y otros han de obtener la mejor ganancia, su perfeccionamiento moral. Al mismo tiempo que ellos ganarán los pobres, ganará la sociedad entera porque se habrá fortalecido en todos los hombres como hijos de un mismo padre, ramas de un solo árbol que arraiga en las profundidades de la tierra, y llega a tocar con su copa los umbrales del cielo, en que se asientan el amor y la esperanza, consuelo de todas las amarguras de la tierra.

## El Patronato de la Alhambra

La Gaceta del 17 publica el R. D. relativo a la reorganización del Patronato de la Alhambra, de que ya nos dio cuenta por telegrama nuestro corresponsal de Madrid.

Dice así:

Exposición. SEÑOR: Por Real decreto de 19 de Mayo de 1913, y atendiendo a la necesidad sentida de procurar la conservación y restauración de la Alhambra, de Granada, fue creada y establecida una Comisión especial, dependiente de este ministerio, que tiene a su cargo y bajo su responsabilidad los Alcázares, recinto, parque, jardines y dependencias del histórico castillo, organizada en forma de que pudiera igualmente intervenir los créditos que en el presupuesto se consignaran para las obras más precisas y conducentes a que no se privara nuestra Patria de tan hermoso monumento, considerado, como único en su género y condición.

Con el mejor propósito también y para contribuir a fomentar con el interés por el mencionado monumento los medios de aprender, restaurarlo y conservarlo, las Cortes españolas, ampliando sus facultades especiales para aquellos fines, otorgaron en el pasado presupuesto, todavía en vigor por su acordada prórroga constitucional, un nuevo

crédito cuya inversión fué encomendada a un Patronato creado por Real decreto de 14 de Marzo del año anterior.

Se consideraba perfectamente posible la paralela marcha de ambos organismos; conduciéndose al mismo fin y cumpliendo sus respectivas gestiones de emulación y estímulo o conducentes a la más fácil y pronta realización de cuanto fuera preciso para atender a que la Alhambra fuera, no sólo el monumento artístico digno de estudio y de admiración constante, sino una completa propiedad del Estado que, alejados aquellos intromisiones para su miseria conservación perjudicial, separara todo fin industrial en ella establecido, evitando el peligro que determina la existencia, dentro de su recinto, de algunas propiedades particulares, a cuya aplicación y uso no puede ponerse el veto necesario por la autoridad gubernativa.

Desgraciadamente, la expedición que ha demostrado que, falta de unidad la dirección por la existencia de los dos organismos, tal vez hayan entorpecido la rápida marcha emprendida, llegando al punto de hacer difícil y precipitada la inversión de alguna parte de los créditos presupuestos.

Considera, por tanto, conveniente el ministro que suscribe unificar la dirección y ejecución de las obras precisas de conservación y restauración de la Alhambra, dándole el verdadero carácter que debe tener aquel grandioso monumento e invirtiendo con utilidad los créditos que aún figurando en artículos distintos del vigente presupuesto de gastos públicos de este ministerio se dedican al mismo objeto y finalidad.

No se trata de crear ningún nuevo organismo que complique la realización de la aspiración común a todos los amantes de la cultura y de las glorias nacionales, sino de instituir en uno solo cuanto fué encomendado por los Reales decretos antes dichos de 19 de Mayo de 1905 y de 14 de Marzo de 1913 a la Comisión especial de creación de la Alhambra y al Patronato llamado de Amigos del mencionado monumento.

Por estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 6 de Enero de 1914.

SEÑOR:  
A. L. R. P. de V. M.,  
Francisco Bergamín García.

Real decreto

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se constituye un Patronato de la Alhambra, al que se confían todas las facultades y funciones atribuidas y concedidas por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1905 y 14 de Marzo de 1913, a la Comisión especial de creación de la Alhambra y al Patronato de Amigos del mencionado monumento.

Art. 2.º Dicho Patronato estará constituido por personalidades competentes en los diversos órdenes de actividades técnicas que a la Alhambra conciernen y que lleven, además, la representación de aquellas Corporaciones facultativas interesadas en la conservación del monumento. Su nombramiento será de Real orden, y su número no podrá exceder de 11.

Art. 3.º Para el desenvolvimiento de las iniciativas del Patronato, presidir sus sesiones, ostentar su representación para todo acto o relación con tercero y comunicación inmediata con los Poderes públicos y con la Autoridad para llevar a la práctica los acuerdos que el Patronato adopte, se conferirá la presidencia del mismo a la persona que de Real orden se designe con tal objeto por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 4.º Serán vocales notos: el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada y el arquitecto designado por el Ministerio de Instrucción Pública para las obras de la Alhambra, teniendo éste a su cargo la dirección técnica de las mismas, con arreglo al criterio y planes del Patronato, formulando los oportunos proyectos, que serán sometidos a la directa aprobación del ministro de Instrucción Pública sin otro trámite.

Art. 5.º A este Patronato corresponderá la percepción e inversión de los fondos consignados en presupuestos para las obras de conservación y restauración de la Alhambra; adquisición, por compra convenida o por expropiación, de aquellas propiedades que, dentro del recinto, se estime conveniente o preciso adquirir para el Estado, proponiendo el nombramiento del personal retribuido que en el presupuesto figura y que será nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública, así como la suspensión o separación de aquél en caso de incompetencia o falta de atención a sus servicios. Cuidará también de establecer todas aquellas medidas de policía dentro del recinto necesarias, no sólo para la conservación de la propiedad en general del Estado, sino para evitar cualquier explotación industrial en aquel sitio o cualquier acto o hecho incompatible con su verdadero concepto artístico. Promoverá también el mencionado Patronato la celebración de aquellas fiestas y espectáculos que se adapten al concepto artístico que el monumento merece; así como la creación de un Museo de Arte árabe en la capital y la organización de conferencias o cursos breves de arte y literatura árabes, mediante la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 6.º Los acuerdos del Patronato serán inmediatamente ejecutivos, siempre que recaigan dentro de las facultades que se le confiere por el presente decreto, y la manera de funcionar y cuantas medidas sean precisas para el régimen interior del recinto de la Alhambra serán objeto de un Reglamento que el mismo Patronato redactará, y que someterá a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Acerca de este Reglamento se pedirá informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando antes de su aprobación definitiva.

Art. 7.º Habrá un secretario encargado de velar por el cumplimiento de los acuerdos del Patronato, allegar cuantos elementos de información sean útiles, y divulgar por todos medios el mejor conocimiento de la Alhambra. Este cargo será retribuido, asignándosele por el Patronato la gratificación que estime oportuna, y que figurará como gasto en los presupuestos sucesivos.

Art. 8.º El Patronato podrá delegar en el presidente, y éste a su vez en alguno o algunos de los vocales, el todo o parte de sus atribuciones para cualquier caso concreto. El señalamiento de entre los vocales uno que ejerza el cargo de administrador, el cual quedará autorizado para efectuar todos los cobros y pagos, consecuencia de los acuerdos del Patronato, sin otra intervención que la del presidente, rindiendo, después de cada trimestre, un informe a su vez se convierta en permanente, con relación al Ministerio de Instrucción Pública, para todos los efectos legales.

Dado en Palacio a dieciséis de Enero de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Francisco Bergamín García.

Muchos son los específicos que se anuncian para el cabello; pero solo el Capilar Americano se aplica gratis en garantía de sus resultados.

Consultas en la American Clínica de Barcelona: Ronda de San Antonio, 102.  
En los establecimientos  
6 pesetas frasco

## Miscelánea

Las nuevas tarifas telegráficas

Puestas en vigor las nuevas tarifas, llegan hasta nosotros noticias de que ofrecen dudas al público la aplicación de las mismas, por no haberse dado a conocer de modo claro y preciso.

Esto nos ha impulsado a investigar el criterio oficial que con estos asuntos se relaciona, creyendo que así prestamos un buen servicio a nuestros lectores.

He aquí los informes obtenidos, pero debiendo anticipar que algunas resoluciones tienen carácter provisional y que acaso en lo sucesivo sean modificadas.

Deben contarse:  
1.º El punto de destino, como una palabra, tenga las que quiera.  
2.º El nombre del destinatario, una palabra, tenga las que quiera.  
3.º El apellido (cada apellido), como una, tenga las que quiera.  
4.º El nombre de la calle, travesía, plaza, callejón, etc., como una, tenga las que quiera.  
5.º El número de la casa, como una, tenga las que tenga.  
6.º El piso, como una.  
7.º El detalle del piso, por las que tenga.

Ejemplos:  
• Juan Pérez y González, cuatro palabras.  
Juan de Dios López y Pérez del Pulgar, cuatro idem.  
Calle Ancha, dos idem.  
Pasadizo San Ginés, una idem.  
Ronda de Toledo, 7, 2.º, derecha, cuatro idem.  
Alcalá, 9, bis, tres idem.  
Madroño, 13, triplicado, letra A, 2.º, seis idem.  
8.º El destinatario, llevando tratamiento, expresando cargo, destino, etcétera, etc., por tantas palabras: como se empleen en expresarlo.

Ejemplos:  
Coronel Regimiento Córdoba, tres palabras.  
Excmo. Sr. Marqués de Monteverde, cinco idem.  
D. Juan Robles, tres idem.  
Francisco Ruiz, soldado cuarta compañía, segundo batallón, regimiento infantería de Wad Rai, cuartel del Conde Duque, diez y seis idem.

Esta cuenta de palabras es general, lo mismo para los telegramas ordinarios que para los «De madrugada».

Los telegramas «De madrugada» son aquellos que pueden depositarse y transmitirse en cualquier hora del día, pero que no se repartirán a domicilio hasta el primer reparto de la mañana, a las ocho. Estos telegramas llevarán estas dos palabras: «De madrugada», escritas por el expedidor, como indicación eventual y no se cobrarán.

Los telegramas con contestación pagada, ahora hay que expresar el número de palabras que el expedidor considera necesarias para la respuesta y la indicación «Contestación pagada ocho» se cobrará como una sola palabra.

En los telegramas «Urgentes» el expedidor escribirá la palabra «Urgente» y se contará como una palabra esta indicación y la tasa será triple como anteriormente, pero con arreglo a las nuevas tarifas.

Los telegramas múltiples, o sean aquellos que van dirigidos a una población para entregar copias a varios destinatarios, el expedidor expresará el número de destinatarios que desea con la indicación «Siete destinatarios», que se considerará como una sola palabra, y se cobrará además del importe total del original, 25 céntimos de pesetas por cada copia, cualquiera que sea su extensión.

Los telegramas de prensa tienen en su beneficio la mitad de la tarifa general en todas las cosas. Así es que los telegramas «De madrugada» de engarzarán la mitad de la mitad: esto es, la cuarta parte de la tarifa general.

Los telegramas «De madrugada» aunque está prevenido que su reparto no se verifique hasta después de las ocho de la mañana, podrán, sin embargo, entregarse a cualquier hora cuando el destinatario se presente en las oficinas a recogerlo.

A continuación hacemos algunos ejemplos para mayor claridad, recordando que la tarifa general es «hastaz 5 palabras, a razón de 10 céntimos una, y los siguientes a razón de 5 céntimos cada una».

Los «De madrugada» valen la mitad en total.  
Tanto los telegramas ordinarios como «De madrugada», «Urgentes», «Múltiples», etcétera, etc., llevarán un timbre móvil de cinco céntimos independientemente de la tasa general.

Ejemplos:

Alcázar de San Juan.—«De madrugada».—Juan de la Cruz, Pérez.—Portillo de Navas, 4, 2.º A.—Llegué bien.—Juan de la Cruz.

Alcázar de San Juan (una); «De madrugada» (ninguna); Juan de la Cruz (una); Pérez (una); Portillo de Navas (una); 4 (una); 2.º (una); A. (una); Llegué (una); Bien (una); Juan (una); de (una); la (una); Cruz (una).

Total en palabras, 13, valor 0,50 pesetas.—Detalle: Las cinco primeras, 0,25; las ocho restantes, 0,20; sello móvil, 0,05.

Este mismo telegrama ordinario valdría el doble o sea 0,90 más 0,05 timbre móvil.

Fijese la atención en el ejemplo anterior en que el nombre Juan de la Cruz que en el destinatario es una palabra, en la firma, son cuatro; como también serían cuatro en el texto del telegrama.

Otro día trataremos de las conferencias telegráficas.

## En memoria de Regoyos

Para perpetuar el recuerdo de la estancia en Granada, del insigne pintor Dario de Regoyos, muerto hace dos meses en Barcelona, varios amigos de los que fueron sus íntimos en esta ciudad, proyectaron y han llevado a cabo la colocación de una lápida en la fachada de la casa número 15, de la plaza de la Mariana, en cuyo tercer piso habitó el eminente paisajista, pintando desde sus balcones, quizá sus más inspirados lienzos.

La inauguración de la citada lápida conmemorativa, se realizó anoche, revistiendo el acto caracteres de sencillez e intimidad, las dos cualidades que más apreciaba el insigne maestro.

La lápida consiste en un artístico azulejo con la inscripción: *En recuerdo del pintor vasco, Dario de Regoyos, año de 1910.*

Como decimos, a la ceremonia sólo concurren los diez o doce amigos predilectos de Regoyos.

El notable pintor y ex presidente del Centro Artístico, Carlos Moreu, pronunció sentidas frases en alabanza del maestro; y nuestro compañero Alvarez Cienfuegos, leyó el siguiente soneto:

A DARIO DE REGOYOS  
Era tu alma un crepúsculo de oro  
copia e portu múltiples paleta,  
fue tu instrumento musical sonoro  
al par que dulce lira de poeta.  
Te dió la patria inspiración devota;  
y errante peregrino en tierra extraña  
evocó tu pincel de patriotismo,  
las trágicas versiones de tu España.  
Amaste el arte y tan artista fuiste,  
que grabar en tus lienzos conseguiste  
Del Arte eterno, el inabarcable sello:  
y un día, silenciosa, resignada,  
tu vida se extinguió como un destello  
pontiente en el paisaje de Granada.

Por último, los mismos asistentes al acto tejieron una corona de yedra y flores, que fué colocada sobre la lápida.

Descanse en paz el maestro Regoyos, gran pintor y hombre bueno, que poetizado por la maravilla de sus lienzos, dió a conocer en lejanas tierras la belleza crepuscular de nuestra Granada.

## En el Albayzín

Acuerdos de la Junta de Defensa. En reunión celebrada por esta Junta tomaronse los siguientes acuerdos:

1.º (Que en vista de la imposibilidad material que hubo de celebrar la asamblea general ordinaria el día que el reglamento dispone, por estar la junta ocupada en la organización del festival infantil celebrado el día de Reyes, se convoque para la misma, que tendrá lugar el próximo día 21 (el actual a las siete y media de su noche, en el domicilio social.

**ANTE CHAMBARD** es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

## Aviso a las familias

Debe ser del mayor interés para las familias el reclamar los tickets de venta al comprar en los almacenes SAN JOSE y conservarlos hasta fin de año si antes no ha sido cobrado su importe.

El derecho que esta Casa concede para poder reintegrarse del importe de sus compras en esta, quiera de los sorteos del año de la Lotería Nacional es de suma importancia, puesto que hace posible el poder cobrar gratuitamente cuanto permita la gran fortuna.

Las familias previsoras que por el solo hecho de hacer sus compras en esta casa, que seguramente es la que vende con mayores ventajas para el comprador y con la mayor seriedad en su forma, pueden encontrarse con ingresos tan importantes como lo sean las compras que realizaron.

La especial organización de esta casa permite ceder estos grandes beneficios a sus compradores, por estar desposeída de los importantes quebrantos y gastos que otros sistemas originan.

La organización de los almacenes SAN JOSE, es de completa garantía para los intereses del comprador, hasta el punto de que el género que después de comprado no satisface puede devolverse antes de verificarse el primer sorteo para su reintegro, y se devuelve su importe si no fué cortado o esté estropeado.

En los extensísimos surtidos de esta casa se encuentran siempre cuantos géneros se necesitan para el uso de la familia y para el confort de la casa, y los trajes higiénicos antirreumáticos del Doctor Rasural y Medical, único depósito.

Reyes Católicos, 25, SAN JOSE

## LÍNEA PINILLOS

Grandes vapores

## Correos trasatlánticos

Servicios fijos y rápidos a Canarias, Brasil, Uruguay, Argentina, Puerto Rico, Cuba, Méjico y Estados Unidos.

Para informes y venta de Pasajes de Cámara

Hijos de R. Jilescas

SALAMANCA, 22.—GRANADA

## El cartel del Corpus

Ha causado muy mal efecto el acuerdo del Ayuntamiento relativo a que se abra un concurso, entre litógrafos, para proveernos de cartel anunciador de nuestras famosas fiestas.

Pero nosotros entendemos, si es que la lógica no nos ha vuelto las espaldas por completo, que primero es tener cartel, que estamparlo, a menos que haya de entenderse, con relación al referido concurso, que los litógrafos han de proveer también a la elección de original.

Esto es una lamentable equivocación; porque teniendo en cuenta que, en Granada, apenas hay más de una casa en condición de estampar el cartel, es evidente que los artistas granadinos—que en cambio son muchos—y buenos—quedarán excluidos de aspirar a una obra que por tradición, honrosa por cierto, lleva siempre la firma de un pintor de esta tierra; ya que los litógrafos forasteros han de echar mano para que les hagan el cartel, a artistas de la ciudad en que ellos residen.

No estamos conformes por tanto, con el acuerdo que criticamos, y esperamos que el buen sentido triunfe siendo el procedimiento para ello sencillísimo y trillado: anuncie el Ayuntamiento al mejor pintor de la ciudad, para premiar el mejor cartel anunciador, y una vez obtenido un buen original, anunciase, si se quiere, otro concurso para su estampación. No sea cosa que por consecuencias de aquel equivocado acuerdo, nos veamos, a última hora, en la necesidad de aceptar un cartel con miras al crmo de ultramarinos, aunque éste proceda de la mismísima ciudad del Turia, en la cual no todos son precisamente Sorollas.

5.º Apoyar una solicitud que al Ayuntamiento dirige un vecino del barrio que, en la actualidad presta servicio de guardería y cuidado del arbolado del mismo, en la que pide se le autorice a utilizar la banda que le acredite como tal encargado, al mismo tiempo que se le encomiende la custodia del arbolado de San Nicolás.

Conservadores de monumentos. Han sido nombrados los siguientes conservadores de los monumentos de esta capital:  
De la Alhambra, D. Eduardo Rodríguez Hinojosa.  
De la Capilla Real, D. Manuel Molina.

Y de San Juan de los Reyes, don Juan González Rubio.

Hadrones de aceituna. Por robar aceituna del molino de doña Abdullá Morales, la Guardia civil de Albolote ha detenido a Juan Morales, Pedro Poyatos y Amalio Rodríguez.

La de Chinenes ha capturado a Francisco Merino y otros, por hurtar aquel fruto en el cortijo de la Portuquesa.

En la Diputación

Comisión provincial.—Bajo la presidencia del señor Moreno Pérez y con asistencia de los diputados señores Rico, Velázquez, Serrano, García, Hitos, Labella y García Trevijano, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se acordó: Que constara en acta el sentimiento por la muerte del Excmo. Sr. Marqués de Dilar, y que una comisión de él pesame a la familia.

Apróbar una cuenta importante de 313 pesetas y otra de 5,50 por efectos y reparaciones en las habitaciones del Gobernador civil.

Que el Presidente oficie a la Junta municipal electoral, para que en el término de tres días remitan, las que no lo han hecho, los expedientes electorales pendientes de reclamación, sin perjuicio de conceder análogo plazo, para que puedan, los que se crean agraviados, aportar las reclamaciones que a su derecho conengan, pasando el tanto de culpa a los tribunales si no se remite la expresada documentación.

Formar presupuesto para la adquisición de instrumentación de cirugía con destino al departamento de guardia del hospital de San Juan de Dios.

Autorizar la salida del Hospicio de Victoria Sánchez y el ingreso de Teodora Reina, así como la salida del departamento de Dementes de María Teresa Sánchez Martínez.

No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización, en la causa que se sigue en el juzgado del Sagrario, por muerte del expósito Antonio Soriano Lapresa.

Y, por último, se aprobó la distribución de fondos hechos por la Contaduría para el actual mes de Enero.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del presente mes, la pasarán los cuerpos y clase de la guarnición de Granada, el día 20, bajo la presidencia del Comandante militar de la plaza en el orden siguiente:

A las ocho y media, la representación y fuerzas del regimiento de Córdoba y fuerzas agregadas a la misma, en el cuartel de la Merced.

A las nueve, el regimiento de Llusitania y primera sección de la segunda compañía de la segunda Comandancia de tropas de intendencia, en el cuartel de San Jerónimo, y el grupo de ametralladoras de la primera brigada de la cuarta división, en su cuartel.

Seguidamente la zona de reclutamiento, el batallón segunda reserva y Caja de reclutas y el cuarto depósito de reserva de caballería, Casa Pareja, y el octavo tercio de la Guardia civil y Comandancia de esta provincia, calle de la Piedad, núm. 11.

A las once y media, el 12.º montado de Artillería y la 2.ª sección de la 2.ª compañía de la brigada de tropas de Sanidad militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Los militares que no formen cuerpo, los en destino de plantillas de Establecimientos y Dependencias, que según el reglamento de revistas deben pasárselas por justificados, jefes y oficiales con licencia, excedentes, de reemplazo en esta plaza y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo; retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero 1902; partidas sueltas y transcentes, cuidarán que se encuentren sus justificaciones, en este Estado Mayor, en todo el día de hoy para su examen y anotación.

El día 20, a las tres, cuidarán de que sean recogidos para pasar seguidamente a presentarlos ante S. E. y después al expresado Comisario, para sus respectivas autorizaciones. Los jefes de Dependencia y en general, todos los que tengan individuos a sus órdenes, el oficial de transentes comprendido, ocurrirán al frente de ellos ante S. E. y Comisario interventor, sin más excepciones que los presos, enfermos o de servicio, respecto a cuyas revistas o presentaciones personales resolverá S. E. en cada caso.

Herido por imprudencia

Encontrándose el domingo examinando una pistola el vecino de Alhendin, Manuel Heredia, se le disparó el arma, alcanzando los proyectiles a su convecino Juan Heredia Moya, el cual ingresó en el hospital de San Juan de Dios, con diferentes heridas en la cabeza y cuerpo.

El imprudente fué detenido por la guardia civil.

En el Ayuntamiento

La sociedad «Sierra Nevada». Una comisión de esta sociedad, formada por D. Modesto Cenodya, don Dionisio Carnicero, D. Diego Martín y D. Alberto Alvarez de Cienfuegos, fué recibida ayer por el Alcalde.

Después de cumplimentarle estuvieron hablando sobre el desenvolvimiento de la Sociedad Sierra Nevada, respecto a la cual se mostró el Alcalde un complacido admirador.

Datos alegres

Hablando el médico señor Hidalgo, del reconocimiento numeroso y continuo que viene haciendo con los niños que desean asistir a las escuelas, manifestó con alegría, que éstos vienen desarrollándose con robustez y en plena sanidad, hasta el extremo, que de 2.000 niños reconocidos por él, sólo unos 25 ó 30 aparecieron enfermos.

El trabajo

Los peones municipales trabajan en la limpieza de hoyos, hijuelas, cuido de jardines y blanqueo de la casa escuela de la calle de San Andrés.

Subasta

Formalizado el presupuesto, se anunciará la subasta del arbitrio sobre reladores y puestos públicos, por el resto del año.

Sin efecto

La multa de cinco pesetas que te-

nía que pagar D. Félix Marín, ha quedado sin efecto por orden del señor Arias.

Se limpiará el darro de la calle de Aguado.

Fernández Jiménez

Nuestro distinguido paisano el Gobernador civil de Toledo D. Miguel Fernández Jiménez, continuando la campaña que en pró de la provincia de su mando viene sosteniendo, ha proyectado la celebración de un Concurso escolar, que coincidirá con las festividades del Corpus que también en aquella capital se celebran, y ha publicado una notable circular dirigida a los maestros y maestras de la provincia de Toledo y Juntas locales de primera enseñanza, dando disposiciones para el mejor resultado del predicho Concurso.

De la circular citada copiamos los siguientes párrafos: «La Escuela es el cimiento de la prosperidad, de la riqueza y del progreso de los pueblos. Un pueblo es tanto más grande cuanto es más culto, más laborioso y más adelantado, y sabido es que la cultura, la laboriosidad y el adelanto, de la Escuela arrancan, como la planta de la simiente o las ramas del tronco.»

Trabajar por el crecimiento de las Escuelas, haciendo más provechosos y fructíferos a labor del maestro, es hacer obra de engrandecimiento nacional; de aquí la necesidad de que los elementos directores de nuestro país emprendan con entusiasmo y generosa cruzada a favor de la enseñanza primaria, nervio y raíz de toda disciplina e ilustración.»

Felicitemos a nuestro paisano señor Fernández Jiménez, por sus iniciativas y desvelos en cuanto a la enseñanza se refiere.

Instrucción pública

Clase de adultos.—En Trévez ha quedado abierta la clase de adultos.

Oficial.—En virtud de curso de traslado, ha sido nombrado oficial de la secretaría de la sección administrativa de primera enseñanza, con 2.000 pesetas de sueldo, D. Trinidad López Rodríguez.

Vocal.—Ha sido nombrado vocal de la Junta de primera enseñanza, el maestro D. Francisco Jiménez Moya.

Titulos.—En la secretaría del Gobierno se ha recibido para la entrega al interesado, el título de ingeniero industrial, a favor de D. José Moral Cudrill.

En la secretaría de la Universidad, se han recibido los títulos de contadores mercantiles, a favor de don Francisco Lara Casas, D. Jesús Ruiz, D. Enrique Matute, D. Mariano Vázquez, D. Juan Rodríguez Robles y don Adolfo Jiménez García; el de practicante, a nombre de D. Carlos Carrera, y de maestro, a favor de don José Antonio Arcos, D. Francisco Rey Ortiz, D. Juan P. Valladares y don Mariano Bertell Daza.

Quinquenios.—Se les ha concedido a los señores Serrano Rosales y Torres Reina, catedráticos del Instituto de Jaén.

Ecos de la vida

Se encuentra casi restablecida de un fuerte catarro, la piadosa dama granadina, señora marquesa de Casa Lavares.

Han llegado de Almería, don Antonio Ibañez y D. Miguel Carranza.

Ayer regresó a Motril la bella y distinguida señora doña Eladia Jiménez Cuevas, esposa del ex diputado a Cortes por aquel distrito, Excmo. Sr. D. José Jiménez Caballero.

Se encuentra en Granada, el joven ilustrado alcalde de Orgiva D. José García Trevijano.

Se han hospedado en el hotel París: D. Carlos Martín, D. Enrique Gausche, D. García de la Concha, don Vicente Escribano y Mr. Calvet.

Enfermedades de los ojos.—Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón 44, pral. 1.ª

Función benéfica

Ayer se reunieron en la Universidad los alumnos del segundo año de Derecho, para elegir la Junta organizadora de la función benéfica, que anualmente celebran los alumnos de don Andrés Manjón, a favor de las Escuelas del Ave María.

Por votación fueron elegidos: presidente, señor Alvarez de Cienfuegos; vice, D. Antonio López Hernández; tesorero, D. Juan Vida Vellido; secretario, D. Manuel Alemán Maurer; vocales: D. Manuel Torres Albizu, señor González Sola, D. Eugenio Vida Vellido y señor González Méndez.

Noticias de Hacienda

Oficial 3.º.—Ha sido nombrado oficial tercero de la dirección de Aduanas, D. José Asenjo García, que lo era cuarto en la de Granada.

Pensión.—Se ha concedido pensión de 1.000 pesetas a D.ª Teresa Hernández Montilla, huérfana de D. Andrés Hernández, jefe que fué de Hacienda.

Pagos.—Hoy se abonarán libramientos a D. Amador Moreno, don Miguel Granados y Depositario pagador.

La Fiesta del Arbol

En Padul ha quedado constituida la Junta para la celebración de la Fiesta del Arbol.

El 26 de Febrero, se celebrará en Guadalupe, el 1.º en Durcal, y el último domingo de dicho mes en Conchar.

En Pinos Genil, se celebrará el 2 de Febrero, coincidiendo con la fiesta de la Purificación.

El programa para estas fiestas es el siguiente: Día 1.º de Febrero.—Entrada de la música de la Zubia; disparo de cohotes y palmas reales y repique de campanas.

Día 2.º.—A las diez, solemne función religiosa, predicando D. Rogelio González Correa y oficiando la misa, don Francisco González, coadjutor de esta parroquia.

A las doce, procesión de Nuestra Señora de la Candelaria.

A las tres de la tarde, tendrá lugar la plantación de los árboles por los niños de las escuelas, en la plaza de la Constitución; asistirán las autoridades, y banda de música, terminado el cual, se dará a los niños una abundante merienda.

Un herido grave

En Huétor Vega riñeron ayer, por antiguos resentimientos varios vecinos, entres los que se encontraba Francisco Castro García, que resultó con cinco heridas incisas, graves.

Ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Casos y cosas

Las cédulas personales.—Agustín Fernández Rodríguez, natural de Gójar, necesitaba ayer, para efectuar cierto negocio, proveerse de la correspondiente cédula personal.

Su amigo Francisco Vidal, le propuso la adquisición de una, por la que le cobró tres pesetas, resultando falsa.

El hecho fué denunciado anoche a la policía.

Amenazas.—Francisca Martín Maldonado, denunció ayer en la Jefatura, que su esposo, Francisco Virella, del que está separado hace tiempo, le amenaza de muerte.

El Vendrell, que es muy conocido de la policía por haberlo detenido varias veces por maltratar a su madre, ingresó en el arresto.

Tuberculosis aguda

Estamos en pleac invierno. Los restringidos son nuestro mayor enemigo. Recordamos a nuestros lectores no olviden los seguros efectos de las pastillas del Dr. Andren, que jamás han desmentido sus excelentes resultados para curar o aliviar la tos por crónica que sea.

Los verdaderos cafés de fuerza, aroma, pureza y color son los de la marca «EL SELECTO».

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA Oficinas: Colegiata, 7 Casa del HERALDO DE MADRID

Emanatorio y Baños hidroeléctricos de Radium

Los efectos terapéuticos que se obtienen asociando la emanación del radium y la electricidad por medio de Emanatorios y Baños Hidroeléctricos de radium en el reumatismo muscular y articular (crónicas y sub-agudo), gota, artritis crónicas, compresas de radium, anquilosis, neuralgia, acromioclavicular, parálisis cerebral y parálisis, insomnio, corea, parálisis cerebral y parálisis, tálax dorsal, debilidad senil, impotencia, arterio-esclerosis, diabetes, atonía del estómago e intestino, afecciones del corazón e infartos viscerales refractarios a los medios de curación generalmente empleados, son tan notables que parecen providenciales por los beneficios rápidos que se reportan a los enfermos. Aplicaciones en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, número 31.

En memoria de un héroe

Desde el día 18 hasta el 23 del actual, las misas de diez y media y once, que se celebran en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta capital, son aplicadas por el eterno descanso del alma del primer teniente de Infantería, D. José María Morales y Urquiza, muerto gloriosamente en campaña en los campos de Melilla, el día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Cuando podamos decir del elevado poeta, parecerá pálido a los lectores de EL DEFENSOR, que han saboreado con frecuencia las valiosas composiciones del señor Gutiérrez, con cuya colaboración honrabamos nuestras columnas.

En el terreno particular, era don Miguel Gutiérrez un amigo sincero y leal, un alma buena y noble.

Dios haya concedido al espíritu del delicado poeta la recompensa reservada a los justos, y reciba la apenada familia del finado y en especial su señor hermano el Rector de la Universidad, D. Federico Gutiérrez, la expresión de nuestro sincero pésame.

En el Centro Artístico

Un concierto

El domingo, a las tres y media de la tarde, se celebró en el local del Centro Artístico, el primer concierto de los que se propone dar la sección de música de la citada Sociedad.

El programa nada selecto, fué ejecutado de modo deplorable por la orquesta, algunos de cuyos elementos, aisladamente, tienen bien cimentada su reputación de correctos ejecutantes.

Achacamos, pues, el fracaso del domingo a falta de ensayos y esperamos que se remediará tan ostensible descuido. Angel Barrios, maestro director, es un músico de talento, que puede, si quiere, llevar a cabo una provechosa labor artística en el Centro Artístico, deleitándonos con la audición de escogidas obras decorosamente ejecutadas.

Oímos con agrado un Capricho de Rosita Bertuchi, que como primer ensayo de composición de la bella y hábil pianista, merece aplausos.

Los Cantos de mi tierra, de Angel Barrios, obtuvieron los honores de la repetición, y no precisamente por la interpretación, que en esta obra rayó en lo absurdo.

Córdoba, quizá lo más maravilloso de la repetición, no corrió mejor suerte por parte de los señores de la orquesta.

Señores, un poco de más respeto!

A CIENFUEGOS.

Necrología

Ramos Oller

Solemnes exequias fueron celebradas ayer mañana en la iglesia de San Mateo, en sufragio del alma de don Amador Ramos Oller.

El difunto fué el prebitero D. José Velázquez y el director de la Compañía del Sur D. Eusebio Pellegrín.

A los funerales asistieron muchos amigos de aquel periodista bueno, Ramos Oller, y el alto personal y el subalterno de la Compañía del Sur.

Los funerales se celebraron con toda la solemnidad religiosa. En la nave central un severo catafalco rodeado de blandones, se erguía, y cubiertas de lienzos negros, las paredes.

Terminadas que fueron las exequias reiteraron los asistentes su sincero pesar a la desconsolada familia de Ramos Oller, compartiendo nosotros el profundo sentimiento que nos ha causado la pérdida de tan entrañable y cariñoso compañero.

En memoria de un héroe

Desde el día 18 hasta el 23 del actual, las misas de diez y media y once, que se celebran en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta capital, son aplicadas por el eterno descanso del alma del primer teniente de Infantería, D. José María Morales y Urquiza, muerto gloriosamente en campaña en los campos de Melilla, el día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

El día 18 de Enero de 1912.

Este valeroso oficial, que sacrificó su vida al bien de la Patria, era hijo del actual gobernador militar de Granada, D. Ricardo Morales Yagüero, a quien enviamos nuestro más sentido pésame en el segundo aniversario de la muerte del pundonoso oficial.

Crónica de espectáculos

Luz Eden

Con franco y espontáneo éxito debutaron anoche las notables artistas hermanas Gómez, que si como excelentes acróbatas escucharon una salva de aplausos, también merecieron nuestras dos aprobaciones, cuando se presentaron como concertistas.

Esta noche se estrena la película en tres partes, que lleva por título El suicida.

Carteira de un Oidor

Para hoy no se han hecho señalamientos de vistas, por las Salas de Justicia.

Recurso

Por el Tribunal Supremo se ha declarado lo siguiente en los recursos de apelación, interpuestos contra el nombramiento de jueces municipales.

En la apelación deducida por don Francisco Porel Fernández, contra el nombramiento de juez municipal de Alcedia, en la provincia de Almería, se ha declarado no haber lugar.

Igual declaración se ha hecho en la interpuesta por D. Juan La Torre Pérez, contra el nombramiento de Alcedia, en la provincia de Almería.

Idem en la deducida por D. José Ramos Rodríguez, contra el nombramiento de juez municipal de Arenas del Rey.

Lo mismo en la deducida por don Manuel González Camino, contra el nombramiento de juez municipal de Baños.

Igual declaración en la deducida por D. Sixto Espinosa Peralta, contra el nombramiento de juez municipal de Almería.

En la apelación deducida por don José Fernández Muñera, D. José Castillo Márquez y D. Manuel Leria Guerrero, contra el nombramiento de juez municipal propietario y suplente de Alora, se dejó por el Tribunal Supremo sin efecto, los nombramientos hechos y se nombró a D. desamparados, al D. José Fernández Muñera y D. Manuel Leria Guerrero, respectivamente.

Y en la apelación deducida por don Antonio Martín Porel, contra el nombramiento de juez municipal de Almuñécar, se dejó sin efecto el verificado a favor de D. Joaquín Guidet García, y en su lugar se nombró al don Antonio Martín Porel.

Registrador

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Torrox (Almería), don Benjamín Rivelles Ortiz.

Licencia

Se han concedido 90 días de licencia, al juez municipal de Alquife, don José Gómez Ruiz.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en la Secretaría de Gobierno terminados los sumarios siguientes: Juzgado de Huéscar, contra Joaquín Miranda Beltrán, sobre estafas, falsedades e infidelidad en la custodia de documentos.

Santafi.—Contra José Bastazo Arenas, sobre lesiones.

LICENCIADO CONCHILLOS

Santo del día.—Santos Fabián y Sebastián, mártires.

Almuerzo.—La misa y oficio divino son de los mártires Fabián y Sebastián, con rito doble y color encarnado.

Juicio perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas de Sagrado Corazón y en las Escuelas de María Inmaculada. (Callejón de López Argüeta).

Publicó de las 40 horas.—En el Sagrario.

Se renuncia a las ocho de la mañana y a las diez y media de la tarde. (Mañana en la Magdalena).

Resaría.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Mateo y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias; Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Mateo y San Juan de Dios, a las ocho.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las seis a las diez. En los Hospitales y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Fuención.—A San Sebastián, en la ermita de su nombre, a las once de la mañana, con sermón.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.

Misa de diez.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Sagrario.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana; en San Ildefonso, San Andrés, San Cecilio, San Justo y Santa Inés, a las ocho; en las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media en el Ángel y San Pedro, a las nueve en San Juan de Dios, a las nueve y media; en San Gil, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Sagrario y Capuchinas, a las doce; en las Angustias, a las doce y media.

Novena.—A San Sebastián, en el Sagrario, a las cuatro de la tarde, predicando don Ricardo Oller.

Visita de la Cruz de María.—Nuestra Señora de la Piedad en la Iglesia.

TRASPASO Por no poderlo atender su dueño, se traspaasa en buenas condiciones, con o sin existencias, el establecimiento de ultramarinos titulado «La Negrita», situado en la calle de Reyes Católicos, núm. 24.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de

Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.

Días festivos, sólo de 2 a 3.

CUESTA DE COMAREZ, 9

Acciones del Pecho y Pulmones, Resfriados crónicos, Bronquitis, Influenza, Neumonías, Pleuresias se curan con la

Solución Crescolóid

de Glichidroclorato de Cal

ESPINAR

Depositarlo exclusivo para la venta al por mayor en toda la provincia de Granada

Don Ricardo González Sánchez

Drogueria, Marqués de Girona

GRANADA

Venta: Farmacias y Droguerías

Atención urgente

Telegramas

La Información presidencial

El jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el señor Sánchez Guerra.

quejarse de la forma en que trata el Gobierno a la fuerza política que dirige, en relación con la que se da al otro grupo del partido liberal, pero sin señalar hecho concreto alguno, cosa que no podía hacer.

oían concretamente las peticiones de los obreros. Anadieron, que contestarán a las bases de éstos con otras que redactarán ellos, haciendo el máximo de concesiones.

Cuando cesaba de nevar caía una fuerte helada. La limpieza y la circulación. Brigadas de obreros con palas y picos se dedican a limpiar de nuevo las aceras.

Ha fundeado en Alhucemas el crucero Río de la Plata. Desde Larache. El comandante general de Larache comunica, que amaina algo el temporal, habiéndose restablecido casi totalmente las comunicaciones telefónicas.

El conde de Sagasta. En el tren correo ha marchado a Asturias, para visitar sus minas, el ex ministro de la Gobernación, conde de Sagasta.

SECCION DE ESPECTACULOS. Cinematógrafo Lux Eden. Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por sesiones a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de gran atracción y novedad.

Notas políticas

Madrid 19

La robustez del Gobierno

El periódico ABC publica unas cuartillas que le ha remitido el escritor sevillano Santiago Montoto, relatando una conversación mantenida en la sierra de Córdoba con el conde de Romanones.

En el Extranjero

En Nueva York ha bajado la temperatura a veinte grados bajo cero.

España en Marruecos

Madrid 19. Dicen de Tetuán, que la madrugada última se escaparon del campamento tres mulos, los cuales tomaron la dirección del río.

Los azucareros

El ministro de Hacienda ha recibido instancias de diferentes comercios de Andalucía, solicitando que el proyecto de rebaja del impuesto sobre los azúcares, deje un margen protector para los de caña, en atención al mayor coste de éstos.

Conflicto obreros

Madrid 19. El de Riotinto. Buenas impresiones. El señor Dato ha conferenciado durante hora y media con los consejeros de la Compañía de Riotinto.

La ola de frío

Madrid 19. En Madrid. Sigue la nieve. Continúa el temporal de nieves. Durante todo el día y con pequeños intervalos, ha estado nevando.

Madrid 19

# EL SELECTO

(Marca registrada y depositada)

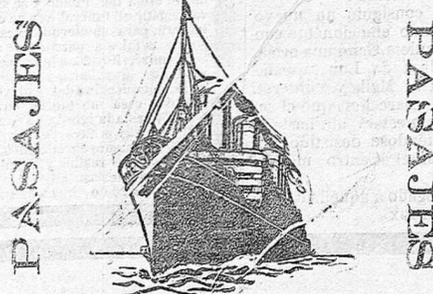
Sírvese en cajas, maletas, cabás y otros varios y bonitos envases metálicos, de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, así como también en bolsas de lujo y buena presentación, de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, 125, 100 y 50 gramos.—Hay Por adquirir las existencias en los puntos de procedencia, las mejores clases que producen, más superiores para el tueste y de más prácticos resultados en el Comercio, esta casa se halla en condiciones de competir con sus productos con cuantos similares en España se conocen.

Grandes existencias de Tés y Chocolates a precios ventajosos **ANTONIO CANOVAS JOLÍ** **HUESCAR (GRANADA)** Pidanse precios con indicación de descuentos y condiciones de venta

Loa V. Señora:  
Solo se obtiene la belleza y sutileza de la tez usando el renombrado **Poivo Grazeo y los Perfumes de la casa**  
**L. Leichner de Berlin**  
Probar es Adoptarlo  
y usar los productos de nuestra fábrica que se recomiendan por su fama Universal de venta en todas **Perfumerías, Droguerías y Farmacias**



Hamburg - América - Linie



Salidas de vapores correos de gran tonelaje **CUBA Y MEXICO**  
Málaga a Habana, Pesetas 526  
Málaga a puertos Mexicanos, Pesetas 575  
Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª clase a pesetas 205 Habana; y pesetas 226 a puertos mexicanos.

Vapores Correos Francés DE LA **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR**  
Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino a **BRAZIL, URUGUAY Y ARGENTINA**

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1914 para Buenos Aires. **PARANA**

Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires. **ALGERIE**

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1914 para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAAAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 25 días.

FRANCIS TROLOPP  
LA MUJER DE LUJAN  
143

La frente del bello soñador, apoyada en la columna de Temple Church, estaba iluminada perpendicular y vivamente micróscopica que la examinaba con exquisita curiosidad.  
Se decía todo esto, y su convicción sin embargo era la misma, y en su interior había una voz que sin cesar gritaba: Es él!  
A estas voces interiores les faltaba razón y pasan desapercibidas cuando se entrometen a hablar a la luz del sol, en presencia de la razón preparada para contradecir; pero de noche, en una noche de vela entre la soledad y el silencio, el alma se deja aprisionar y el oído del entendimiento se vuelve supersticioso.  
Stephen estaba convencido y la duda se alejaba. Entró en él la certeza llevándose consigo el horror de lo pasado y sobre todo un inmenso terror del porvenir, pues se trataba de Clary, y aquel hombre era el marido de Clary. Stephen no había sufrido tanto en ninguna ocasión.  
Ocupado otra vez en la idea de su bella prima, ésta le ensilvió enteramente desde luego. Se la re-

presentó tranquila debajo del techo de mistress Mac-Nab. A veces se sobresaltaba con la dolorosa idea de que ella despertara o durmiendo pensaba en Edward; a veces se tranquilizaba con la esperanza de que sus celos le habían inducido en error.  
En seguida la soledad y la noche creando nuevos fantasmas le hicieron temblar como un niño por un minuto. Le ocurrió el pensamiento de que en aquella noche la casa de su madre estaba guardada solamente por mujeres, y que él no se hallaba allí para vigilar a Clary y que tal vez... Sin embargo de pronto se rió de sí mismo y se avergonzó de sus locos temores, y continuando a sonreírse habló entre dientes:  
No se diría sino que Cornhill, nuestra buena calle tan oscura, tan bien iluminada, tan ampliamente provista de agentes de policía, se ha convertido de repente en una manada de bandidos, porque he debido ausentarme una noche para velar a un amigo enfermo! A fé mía me vuelvo tan pusilánime como una vieja... Ya no me falta más que creer todas las consejas que cuentan hace cien años las comedras de la ciudad... Me vuelvo niño.  
Se levantó, sacudió la cabeza en ademán de arrojar todo el resto de esos ridículos temores, dió algunos pasos por el cuarto, y a fin

de mudar de conversación, conchego mismo iba diciendo: Apuesto que mañana cuando llamaré a la puerta de nuestra casa de Cornhill, la dulce voz de Ana será la que me felicitará por mi llegada... El primer rostro que verá será el lindo rostro de Ana.  
Clary tiene otras ocupaciones para pensar en salirme al encuentro... (Porque no amo yo a Ana!)  
Estas últimas palabras las pronunció con un fuerte suspiro. El día asomaba ya detrás de la escudilla de los cristales de la ventana.  
Desesperado Stephen de encontrar una vena de pensamientos que le apartase de sus tristes, aburrido de sí mismo volvió a sentarse en la cabecera de Perceval, aguardando con impaciencia que éste despertase para pedirle la explicación de aquellas extrañas palabras que se le habían escapado durante su sueño.  
Es fácil de concebir cuanto le interesaba esta explicación, y no veía el momento de saber por qué coincidencia el mismo hombre ocupaba el sueño del enfermo y la vela del médico.  
A más, quería saber dónde había visto Frank Perceval esa ciudad, que ocupara tan prominentemente lugar en sus meditaciones de la noche.  
Frank Perceval continuaba durmiendo y Stephen Mac Nab espíase con impaciencia que se despertase para oír la explicación de aquella palabra escapada en su ensueño. Más esta explicación no debía verificarse al momento.  
Eran cerca de las siete de la mañana cuando llamaron recio en la puerta exterior de Dudley-House. El viejo Jack abrió y de seguida fué a avisar a Mac-Nab, diciéndole que le buscaba una mujer de parte de su madre.  
Stephen recibió todas las medidas que exigía estado de Perceval y las encargó al anciano criado quien escuchó cada una de sus palabras como un oráculo y las grabó en su memoria cuanto mejor pudo. En seguida se fué a la sala de recibimiento donde encontró la criada de mistress Mac-Nab, a la cual preguntó: ¿Y bien qué hay, Bess?  
—Lo que hay, mister Mac-Nab, respondió la pobre mujer, cuyo trastorno y aflicción no había notado Stephen hasta entonces; ahí señor! ahí, señor! no preguntéis lo que hay... Venid más bien a ca-

sal! Venid pronto, porque la pobre señora se vuelve loca... Es cosa que parte el corazón.  
—¿Habéis de mi madre? exclamó Stephen. En nombre de Dios! ¿qué ha sucedido?  
—Ah, señor, ahí señor! repitió Betty lamentándose, es cosa que parte el corazón! Las dos pobres queridas muchachas... No se habrían encontrado otras iguales en la ciudad, mister Stephen! Ah, señor!  
El joven médico en el colmo de la inquietud cogió a Betty por el brazo y la instó imperiosamente para que hablase; pero quién es capaz de hacer hablar a una escocesa que tiene ganas de llorar? Betty se puso el pañuelo sobre los ojos y torciendo las manos exclamó:  
—Es cosa que parte el corazón! La pobre señora se vuelve loca... Ah, señor!... Venid más bien a ca-

tradiciones sin hablar de una multitud de hombres casados, parlanchines, apocados, insipidos, como nuestro Dick-ns sabe delinearlos tan bien, cuando en un momento de alegría arroja su energético pincel para coger el clarión de los croquis cómicos.  
Un autor ha dicho que desde Adán los necios componen el mayor número, cuya opinión me parecería buena, si no contuviese una personalidad algo rozagante contra nuestro primer padre, el cual en verdad no hizo un acto de hombre de talento, que digamos, comiendo la mitad de aquella manzana verde, de donde han provenido todas nuestras desgracias.  
No tenemos intención de extendernos sobre este suceso para siempre lamentable, pero es penitido decir un ganido de parte cuando uno piensa que sin este triste suceso no habría sido posible todos seríamos jóvenes, hermosos, buenos, dotados de la ciencia infusa y libres de volvernos calvos. Figúraos, pues, solamente un mundo sin pecados y sin profesores! Tal era el paraíso terrenal...  
—Stephen, mister Stephen! gritó Betty cuando vio marchar a su joven señor; ahí por la salvación de mi alma que os lo diré todo. Es una horrible desgracia, señor Mac-Nab. Escuchad!...  
Pero Stephen estaba ya muy lejoso.  
Betty se enjugó las lágrimas y refunfuó:  
—Me parece que hubiera podido aguardar un poco, y al cabo era muy natural sacar el pañuelo y llorar en semejante circunstancia... Las muchachitas se hallan ahora donde Dios sabe... Otro hubiera procurado saber... pero mister Stephen está muy envejecido de su latín y de su griego... Muy buen provecho le haga el pobre joven señor! No le servirá esto para encontrar a sus primas... Ah, señor! cuando una piensa en tal acontecimiento!  
A su vez comprendió Betty el camino de Curahill, desconsolada de haber perdido por culpa suya la ocasión de contar una lúgubre historia.  
La entrada de Stephen en casa de su madre tuvo algo de congojoso. Bess tenía razón en decir que la pobre mistress Mac-Nab estaba casi loca. Toda la noche le había permanecido en pie en la puerta abierta de su casa, esperando siempre, aguardando la visita de sus sobrinas, que no debían volver.  
Por la mañana había entrado en casa y con trabajo había subido los dos pisos que conducían al cuarto de las jóvenes, y allí apoderada de una especie de emoción las había llamado con las lágrimas en los ojos hasta quedar fatigada y caer sin voz.  
Al presentarse Stephen recobró

# Gran Almacén y Correfacción de Cafés para la exportación a toda España

Clases superiores, a 4'75, 5, 5'50, 6, 6'50, 7 y 7'50 pesetas kilo

Hay también en bolsas de lujo y buena presentación, de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, 125, 100 y 50 gramos.—Hay

## AVISO

PARA CONSERVARLA SALUD  
O RECUPERARLA SI LA HABEIS PERDIDO

Tomad las **PASTILLAS VALDA**

- ¿Tenéis catarro cerebral?
- ¿Os duele la garganta?
- ¿Está irritada vuestra laringe?
- ¿Estáis roncós?
- ¿Vuestras cuerdas vocales están fatigadas?
- ¿Debéis salir con tiempo húmedo?
- ¿Padeceís de bronquitis?
- ¿Tenéis que ir a cuidar a un enfermo contagioso ó concurrir a un sitio donde haya mucho polvo, como teatros, comercios, etc.?
- ¿Padeceís de enfisema?
- ¿Sois asmático?
- ¿Estáis enfermo de cualquier enfermedad de las vías respiratorias?

En cualquiera de estos casos

Tomad las **PASTILLAS VALDA**  
¿Gozáis de buena salud?

Tomad también las **PASTILLAS VALDA**  
pues es más fácil prevenir las enfermedades que curarlas, y si las PASTILLAS VALDA son necesarias é indispensables a los que sufren, no lo son menos a los que gozan de buena salud

**Pero, ante todo, PEDID, EXIGID,**  
en todas las farmacias y droguerías a ptas 1.50

**"Una CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas"**  
con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio PENA DEO

**NO DEJARSE ENGAÑAR DE VENTA**  
en todas las farmacias y droguerías de España.  
Agentes generales: V. FERRER y C.ª Barcelona,

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "CINTO" **Salidas de Barcelona, miércoles.**  
Llegadas a Almería, viernes.  
Llegadas a Melilla, domingos.  
Salidas de Melilla, martes.  
Llegadas a Almería, miércoles.  
Llegadas a Barcelona, viernes.  
Consignatarios en Barcelona: Sres. Barea Domenech y C.ª Hermanos Paseo de Colón, 17, y Mercaderes, 23.  
Consignatarios en Melilla: Sres. Barea Domenech y C.ª Hermanos Calle de San Juan, sucesores de M.ª y Levy.  
Consignatarios en Almería: Sr. Juan Hijo de Ricardo Jiménez, 2, en C.ª Paseo del Príncipe, 75 y 76.  
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de representación para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.  
OBS.—Los socios de las estacionas del Sur quedan encargados de transmitir telegramas al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los efectos vijeros que lo soliciten.

**VAPORES PARA GRAN TURIA Y FRANCOLE**  
De la Línea Sineré  
Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.  
Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.  
Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 2, en C.ª Paseo del Príncipe, 75.

Se traspasa, por muy poco dinero, una barbería, bien amueblada, y en muy buenas condiciones, Elvira, 176.  
Interesante Se venden y compran muebles usados de todas clases en precios económicos. Puentezuelas, 1, portal.

**BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matías Mena**  
Cristo, 14.—Valdepeñas  
Recogidas, 1.—Granada  
Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claret's, pasto y s. cos. Fabricantes de Alcoholos y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro. Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

**Mira Sra. de las Angustias**  
Nuevo establecimiento de calzados de todas clases, Reyes Católicos 117, cerca de la Plaza Nueva, donde encontrará el público en general donde calzarse casi de bardo.  
No se equivocarse, Reyes Católicos, 117.